

PLACA: WMT321

N° INTERNO: 29

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2019

PASAJEROS: 34



VEHICULO FRONTAL			VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
						
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT			
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
178381573	28-12-2024	28-12-2025	040800459764800 0	28-12-2024	28-12-2025	
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA			
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
2000566370-20005 66371	01-07-2025	29-05-2026	TEGNOLOGIA DEL TRANSPORTE SAS	06-11-2025	06-01-2026	
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN			
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10032474546	12-08-2024		503111	07-07-2025	07-07-2027	

 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE			
LIBERTAD Y ORDEN		LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032474546	
PLACA WMT321	MARCA CHEVROLET	LÍNEA NQR	MODELO 2019
CILINDRADA CC 5.193	COLOR BLANCO	SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 34
NÚMERO DE MOTOR 4HK1-697479	REG N	VIN 9GCN1R757KB007867	
NÚMERO DE SERIE 9GCN1R757KB007867	REG N	NÚMERO DE CHASIS 9GCN1R757KB007867	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) EUSSE CASTAÑO CARLOS ARTURO		IDENTIFICACIÓN C.C. 71778218	

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE *****	POTENCIA HP 155
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 032018001074963	FE I	FECHA IMPORT. 10/07/2018
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD	PUERTAS 0	

FECHA MATRÍCULA 08/01/2019	FECHA EXP. LIC. TTO. 12/08/2024	FECHA VENCIMIENTO *****
ORGANISMO DE TRÁNSITO		
DPTO ADTVO TTOYTTE GUAJIRA/HATONUEVO		
		
		
LT03007894900		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN

No.503111

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WMT321	AÑO MODELO:	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 34	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	NQR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE Y LOGISTICA SAM SAS; TRANSAM		
NIT:	901684888		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 55 No. 2 - 42 Oficina 202 Parque Manzanares		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07-07-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	07-07-2025	HASTA: 07-07-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

No. 178381573

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**Entidad que expide el certificado:** CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTO SUR S.A.S.,**NIT:** 900157012**No. de Certificado de
Acreditación:** 11-OIN-024-001**Fecha de expedición:** 2024/12/28**Fecha de vencimiento:** 2025/12/28**DATOS VEHÍCULO****PLACA:** WMT321**CLASE:** BUS**MARCA:** CHEVROLET**MODELO:** 2019**SERVICIO:** Público**COMBUSTIBLE:** DIESEL**CILINDRAJE:** 5193**NRO. MOTOR:** 4HK1-697479**NRO. CHASIS:** 9GCN1R757KB007867**VIN:** 9GCN1R757KB007867**LÍNEA:** NQR**COLOR:** BLANCO**NOMBRE PROPIETARIO:** CARLOS A. EUSSE C.**FIRMA DEL RESPONSABLE****OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE**



1 de 1

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN

AÑO | MES | DÍA

2024-12-28

VIGENCIA

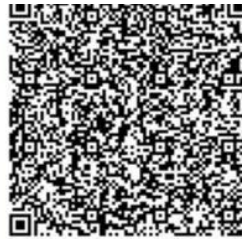
DESDE AÑO | MES | DÍA

LAS 00 HORAS DEL 2024-12-29

HASTA

LAS 23:59 AÑO | MES | DÍA

HORAS DEL 2025-12-28



No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004597648000	WMT321	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2019
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CARROCERÍA		
34	LÍNEA VEHÍCULO	NQR	CERRADA		
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.		
4HK1697479	9GCN1R757KB007867	9GCN1R757KB007867	0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
EUSSE CASTANO, CARLOS ARTURO			CC	71778218	MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
AT1324	4	13840	0	CALI	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
920	\$ 569400	\$ 296000	\$ 2100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	701,68 ²
\$ 867500				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 180
					750
					SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

1Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.**Decreto 2644 de 2022.****2**Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíame información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podrá ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000566370	NÚMERO CERTIFICADO	2167716	
VIGENCIA	Desde	2025-07-01	Hasta	2026-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO			
PÓLIZA	2000566371	NÚMERO CERTIFICADO	2167717	
VIGENCIA	Desde	2025-07-01	Hasta	2026-05-29
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO			
TOMADOR	TRANSAM SAS			NIT 901,684,888
ASEGURADO	TRANSAM SAS Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS			NIT 901,684,888

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	WMT321
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2019
CLASE:	BUS
MOTOR:	4HK1-697479

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE
SERVICIO PÚBLICO **V/ASEGURADO**

Danos a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS
TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (01) días del mes de Julio de 2025.

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

[Handwritten signature]

FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
FINANCIERA

VIGILADO

Líneas de Atención al Cliente

BOGOTÁ:
(+601) 3

NACIONAL:
01 8000 111 935

 **SITIO WEB**
www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial



COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



**seguros
mundial®**

tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN DE AMPARO

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

	2000566370		
PÓLIZA No.	2000566371	VIGENCIA	DESDE 2025-07-01 HASTA 2026-05-29
ASEGURADO TRANSAM SAS			
Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS			PASAJEROS
			34

PLACA	WMT321	MARCA	CHEVROLET
MODELO	2019	SERVICIO	PÚBLICO



FIRMA AUTORIZADA

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE: